

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 148 708**

21 Número de solicitud: 201531400

51 Int. Cl.:

A45F 3/04 (2006.01)

A63H 33/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.12.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

05.01.2016

71 Solicitantes:

JEANETTE ESTHER , Tapia Millan (100.0%)
C/. Segovia nº 1, Bungaló 42
03160 Almoradí (Alicante) ES

72 Inventor/es:

JEANETTE ESTHER , Tapia Millan

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **Elemento de almacenaje y transporte.**

ES 1 148 708 U

MEMORIA DESCRIPTIVA

ELEMENTO DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un elemento de almacenaje y transporte, el cual presenta características, que se describirán en detalle más adelante, que
10 suponen una novedad en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención se centra, concretamente, en un elemento de almacenaje y transporte en cuyo interior comprende un conjunto de uno o más juguetes. Preferentemente, el elemento de
15 almacenaje y transporte es asimismo parte del juguete, proporcionando en un mismo producto (kit) elementos de juego, y los medios de almacenaje y de transporte de dichos elementos de juego.

CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

20

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de juguetes, abarcando al mismo tiempo en ámbito de las bolsas y mochilas de transporte así como el de los embalajes.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, debe señalarse que, si bien se conocen en el mercado múltiples tipos y modelos de juguetes así como
30 de bolsas y mochilas, al menos por parte de la solicitante, se desconoce

la existencia de ningún elemento almacenaje y transporte que presente unas características estructurales semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

5 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

El elemento de almacenaje y transporte que la invención propone, se configura, pues, como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen,
10 convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un elemento de almacenaje y transporte que presenta
15 la particularidad de comprender en su interior uno o más elementos de juego.

Así, los elementos de juego, consistentes en juguetes tales como coches, muñecos, juegos de mesa, juegos de construcción, libros de cuentos,
20 estuches de pintura, instrumentos musicales, peluches, o cualquier otro, tienen la ventaja de poder ser transportados por el niño en la bolsa o mochila para jugar con ellos donde vaya, por ejemplo al parque o yendo de excursión. Al mismo tiempo, dicha bolsa o mochila constituye el envase o elemento de almacenaje que permite mantener los juguetes
25 convenientemente recogidos para guardarlos mientras no se usan.

Cabe señalar que el elemento de almacenaje y transporte de la invención está ideado para contemplar diferentes y variados tipos de juguetes y elementos de transporte, siendo eventualmente orientados a los niños
30 donde los juguetes sean coches, piezas de construcción, etc. o a las

niñas donde los juguetes sean pinturas, peluches, muñecas,... si bien, como es lógico, y dadas las tendencias actuales de no estigmatizar los juegos infantiles, ello no implica que se descarte ninguna posible combinación de juguetes que incluya ambos tipos de juguetes
5 tradicionalmente orientados hacia uno u otro sexo.

En cualquier caso, según otra de las características de la invención, el elemento de almacenaje y transporte, que preferiblemente es una mochila, pero no se descarta una bolsa tipo bandolera o similar,
10 opcionalmente también constituye un elemento de juego, para lo cual está diseñada y estructurada a modo de juguete, al presentar, por ejemplo, forma de coche, de casita, de muñeco, de instrumento musical o de cualquier otro elemento de juego. Preferentemente, el elemento de almacenaje está decorado con la misma temática que los juguetes que
15 contiene en su interior.

Con ello, se amplía la ventaja y versatilidad del elemento de almacenaje y transporte, ya que, no sólo proporciona en un mismo producto los elementos de juego y los medios de almacenaje y de transporte de dichos
20 elementos de juego, sino que, a su vez, dichos medios de almacenaje y transporte de los elementos de juego también son elementos de juego, preferentemente, elementos de juego relacionados con los que se incorporan en el interior de los mismos, aunque no necesariamente.

25 Así, por ejemplo, si los juguetes son cochecitos, la bolsa o mochila presentará forma de garaje; si los juguetes son muñecos, la bolsa o mochila presentará forma de casita; si los juguetes son peluches, la bolsa o mochila presentará forma de mamá peluche; si los juguetes son pinturas, la bolsa o mochila presentará forma de caja de pinturas; si los
30 juguetes son cuentos, la bolsa o mochila presentará forma de libro de

cuentos, etc.

El descrito elemento de almacenaje y transporte consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un plano en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15

La figura número 1 y única.- Muestra una vista esquemática en alzado de un ejemplo de realización del elemento de almacenaje y transporte objeto de la invención, apreciándose en ella las principales partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición de las mismas.

20

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de la descrita figura 1 y única, y de acuerdo con la numeración adoptada en ella, se puede apreciar un ejemplo no limitativo del elemento de almacenaje y transporte de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

25

Así, tal como se aprecia en dicha figura, el kit (1) en cuestión está constituido por un conjunto que se comercializa como unidad y que

30

comprende uno o más elementos de juego (2) para niños y un elemento de almacenaje y transporte (3) de cuelgue mediante cintas o correas (4), también para niños, en cuyo interior se incorporan los elementos de juego (2).

5

Los elementos de juego (2), consisten en cualquier tipo de juguete o juego de tamaño apto para caber en el interior del elemento de almacenaje y transporte (3) de cuelgue, tales como coches, muñecos, juegos de mesa, juegos de construcción, incluyendo libros de cuentos, estuches de pintura, instrumentos musicales, peluches, o cualquier otro.

10

Y, por su parte, el elemento de almacenaje y transporte (3) de cuelgue, consiste, o bien en una bolsa tipo bandolera que se cuelga con una cinta sobre un hombro cruzando el pecho o, preferiblemente, en una mochila que se cuelga a la espalda mediante correas (4), como muestra el ejemplo representado.

15

Además, opcionalmente, dicho elemento de almacenaje y transporte (3) de cuelgue, constituye también, a su vez, un elemento de juego al presentar, por ejemplo, forma de coche, de casita, de muñeca, forma de instrumento musical o de cualquier otro elemento de juego, estando dicha forma y configuración directamente relacionada con el elemento o elementos de juego (2) que incorpora en su interior, o bien, no relacionada en absoluto con la misma.

20

25

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en

30

otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

5

REIVINDICACIONES

- 1.- Elemento de almacenaje y transporte (3) de cuelgue mediante cintas o correas (4) para niños **caracterizado** por comprender en su interior uno o
5 más elementos de juego (2) para niños, consistentes en cualquier tipo de juguete, tales como coches, muñecos, juegos de mesa, juegos de construcción, incluyendo libros de cuentos, estuches de pintura, instrumentos musicales, peluches, o cualquier otro.
- 10 2.- Elemento de almacenaje y transporte (3), según la reivindicación 1 **caracterizado** porque el elemento de almacenaje y transporte (3) consiste en una bolsa tipo bandolera.
- 15 3.- Elemento de almacenaje y transporte (3), según la reivindicación 1 **caracterizado** porque el elemento de almacenaje y transporte (3) consiste en una mochila que se cuelga a la espalda.
- 20 4.- Elemento de almacenaje y transporte (3), según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque el elemento de almacenaje y transporte (3) constituye también, a su vez, un elemento de juego al presentar, por ejemplo, forma de coche, de casita, de muñeco, de instrumento musical o de cualquier otro elemento de juego.
- 25 5.- Elemento de almacenaje y transporte (3), según la reivindicación 4, **caracterizado** porque el elemento de almacenaje y transporte (3), es un elemento de juego cuya forma y configuración está directamente relacionada con el elemento o elementos de juego (2) que incorpora en su interior.

6.- Elemento de almacenaje y transporte (3), según la reivindicación 4, **caracterizado** porque el elemento de almacenaje y transporte (3), es un elemento de juego cuya forma y configuración no está relacionada con el elemento o elementos de juego (2) que incorpora en su interior.

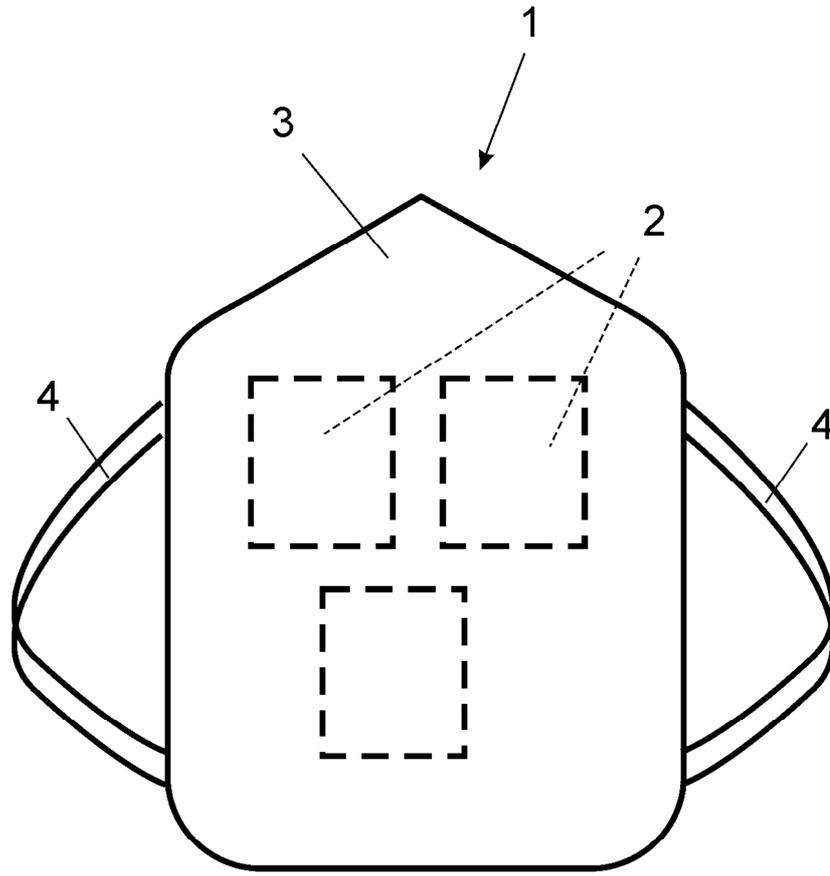


FIG. 1